



LOS DENTISTAS RECUERDAN LOS BENEFICIOS DE UNA BOCA SALUDABLE

El Colegio participó en el Día Mundial de la Salud Bucodental

“Celebrando sonrisas saludables” fue el lema elegido este año para celebrar, el 20 de marzo, el Día Mundial de la Salud Bucodental, una fecha en la que se quiere incidir ante la población en los beneficios que reporta tener una boca sana.

El Colegio de Dentistas de Pontevedra y Ourense aprovechó la efeméride para subrayar el gran impacto que la salud bucodental tiene en la salud en general. Y lo hizo a través de sendas entrevistas radiofónicas realizadas al presidente del Colegio, José Manuel Álvarez, así como al presidente de la Junta de Ourense, Alfonso Perotti (ambas pueden escucharse en la página del Colegio, www.colegiopontevedraourense.com), así

como de las informaciones recogidas en distintos medios escritos.

Los responsables del Colegio recordaron cómo la presencia de bacterias debajo de las encías puede afectar a otras partes del organismo hasta, potencialmente, provocar un aumento en el ries-

go de padecer enfermedades cardiovasculares, un mayor número de partos prematuros o descompensaciones en la diabetes.

Los datos señalan que el 90% de la población española padecerá alguna enfermedad bucodental a lo largo de su vida, entre las que destacan la caries, las enfermedades periodontales (de las encías) o el cáncer oral. Pese a todo, sólo el 43% de los españoles ha visitado al dentista en el último año, y eso que entre el 12 y el 20% aseguran haber padecido dolor.

La incidencia de las principales dolencias es significativa en nuestro país, ya que entre el 37 y el 55% de los niños en edad escolar tiene caries. En cuanto al cáncer oral, una patología muy desconocida pero

que es el octavo más común en el mundo, afecta a 8 de cada 100.000 personas al año, lo que le convierte en uno de los países europeos con más casos y con unas tasas de mortalidad más elevada.

Mitigar estas cifras requiere, además de campañas de información y sensibilización, disminuir o evitar el consumo de ciertos productos. El Colegio de Dentistas recordó al respecto que una elevada ingesta de azúcar incrementa el riesgo de padecer caries o diabetes. En cuanto al tabaco, es el responsable fundamental de la mitad de todas las enfermedades periodontales. Y la conjunción de tabaco y alcohol son los dos principales factores de riesgo para favorecer el desarrollo de un cáncer oral.

Paralelamente, entre los hábitos básicos necesarios para una buena salud oral, los especialistas mencionaron un correcto cepillado con dentífrico con flúor después de cada comida, uso de hilo dental y colutorios, así como una visita, al menos una vez al año, al dentista para someterse a revisiones preventivas que permitan detectar enfermedades de una forma precoz y cuando todavía no presentan síntomas.

INFORMAR PARA FORMAR

Resultan siempre oportunas las celebraciones. Las hay con diversos matices, tantos como queramos otorgarle, bien para festejar, homenajear, recordar o informar.

El Día Mundial de la Salud Bucodental acredita un poco de todos esos valores, aunque su vocación principal sea la de informar. La salud bucodental constituye unos de los pilares sobre los que se asienta la salud general. Este principio, seguramente asumido por buena parte de la población, sigue siendo desconocido,

cuando no irrelevante, para muchos otros.

Por eso son tan oportunas estas fechas. Porque permiten el traslado a los ciudadanos de datos muy valiosos sobre las dolencias bucodentales y la incidencia que éstas pueden tener en la salud general. De forma integral, no segmentada. Describiendo cómo una dolencia local (con origen en la boca) puede influir en una patología totalmente distinta estamos contribuyendo a formar mejores pacientes, personas responsables y plenamente concienciadas de que mantener una boca saludable es el camino más adecuado para conseguir un mayor bienestar.

Los dentistas creen que la publicidad sanitaria debería estar especialmente regulada

La información no puede generar falsas expectativas

Evitar que los pacientes reciban información que les pueda generar falsas expectativas y, consecuentemente, llevarles al engaño es el argumento esgrimido por el Consejo General de Dentistas para reclamar la necesidad de una regulación especial para la publicidad sanitaria.

El sesgo agresivo y engañoso exhibido en la actualidad por muchos anuncios publicitarios sanitarios fue objeto de debate en la X Jornada de Odontología Legal y Forense celebrada recientemente con la participación de expertos en Odontología y Derecho.

El presidente del Consejo General, Alfonso Villa Vigil, no dudó en reconocer que la publicidad sanitaria es necesaria, aunque enfatizó que se trata de una publicidad



“especialmente sensible” y, en consecuencia, necesita una regulación especial con la finalidad de evitar generar falsas expectativas entre los destinatarios que desemboquen en engaños.

COMPROMISO ÉTICO

El presidente del la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez, señaló por su parte que en el ámbito de la salud el compromiso ético debe primar sobre cualquier otro, de manera que el ejerci-

EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EL COMPROMISO ÉTICO DEBE PRIMAR SOBRE CUALQUIER OTRO

cio profesional estará siempre orientado a las necesidades y bienestar del paciente. En ese sentido, la información que se traslada a través de la publicidad ha de ser rigurosa, objetiva, no exagerada, fundamentada, comprensible y ajustada. No obstante, advirtió, que no siempre se actúa de forma ética, conducta que podría poner en riesgo la salud de los pacientes, incluida la de los pacientes sanos.

Otra aportación significativa fue la de Luis Manuel Lamata, abogado de la Asociación de Consumidores de Torre Ramona, que señaló las garantías de por vida que ofrecen los anuncios de algunas franquicias y las prestaciones que se publicitan como gratuitas y que forman parte del tratamiento (como retirar los puntos de sutura) como dos de sus principales preocupaciones.

Lamata subrayó la importancia de que los profesionales faciliten al paciente la información necesaria por escrito y advirtió acerca de las fórmulas de financiación

que se ofrecen por parte de algunas macroclínicas, ya que no siempre representan un ahorro frente a las consultas de los dentistas tradicionales. Advirtió también de los riesgos que entrañan los contratos vinculados, al dejar en situación de desamparo al paciente, por eso desde su asociación abogan por un contrato de financiación claro, único y transparente.

Por su parte, Andrés Palomo del Arco, magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo, señaló que la consideración de la publicidad engañosa como delito es algo relativamente nuevo. Su objetivo es proteger a los consumidores de los posibles daños graves que el anunciante podría provocar a través de la publicidad, pudiéndose incluso denunciar de oficio. Apuntó igualmente que este delito está tipificado de forma distinta en los diferentes Estados y que la publicidad engañosa puede incurrir también en otra serie de delitos como la estafa, lesiones o delito de salud pública.

EL CONSEJO GENERAL CELEBRA ELECCIONES

El 13 de junio, el Consejo General de Colegios de Colegios de Dentistas de España celebra elecciones para renovar los cargos de su Comité Ejecutivo: presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, vicesecretario, vicesecretario y cuatro vocales.

El plazo para la presentación de las candidaturas, que se presentaron en listas cerradas, estuvo abierto entre el 6 y el 26 de mayo. La publicación de las listas definitivas será el 29 de mayo.

El proceso electoral se llevará a cabo en la sede del Consejo General, a partir de las 17 horas.

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES TUTELADOS ATENDIÓ 49 CASOS EN 2013

A lo largo del año 2013, los profesionales del Colegio de Dentistas de Pontevedra y Ourense integrados en el programa de atención odontológica a menores tutelados por la Xunta de Galicia trataron a un total de 49 pacientes. Según datos de la Consellería de Tránsito e Benestar, la inversión de requerida durante el pasado ejercicio para el desarrollo de esta iniciativa fue de 16.000 euros.

En la provincia de Pontevedra se registraron 25 casos, mientras que los 24 restantes fueron en la de Ourense. Fue en el año 2002 cuando se inició esta colaboración entre la Xunta y el Colegio, y desde entonces se han atendido a más de 500 personas, siendo los tratamientos más frecuentes las obturacio-

nes, endodancias y, en menor medida, ortodoncias y reconstrucciones. Este protocolo de colaboración se firmó por primera vez con la entonces Consellería

PROVINCIA	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
OURENSE	18	20	24	25	26	21	20	24
PONTEVEDRA	43	42	43	35	36	25	23	25

de Familia e Promoción do Emprego y se ha ido renovando con los distintos gobiernos de la Xunta.

Recientemente, el presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Pontevedra y Ourense, José Manuel Álvarez Vidal, y la conselleira de Tránsito e Be-

nestar, Beatriz Mato Otero, renovaron el convenio de colaboración para 2014.

Los menores tutelados son aquellos que se encuentran en situación de desamparo familiar. En estos casos, la tutela es asumida y ejercida por las delegaciones provinciales de Tránsito que correspondan al domicilio del beneficiario.

Cuando los padres o tutores, por circunstancias graves, no puedan cuidar al

menor podrán solicitar a la delegación provincial que asuma la guardia por el tiempo que se estime necesario. Igualmente, la delegación provincial competente se encargará de la custodia cuando así lo acuerde el juez en los casos que legalmente proceda.

SE DESARROLLARÁ ENTRE JUNIO Y JULIO



CAMPAÑA DE SALUD ORAL Y EMBARAZO

La II Campaña de Salud Oral y Embarazo se pone en marcha en toda España. A diferencia de la edición precedente, desarrollada el pasado año, en esta ocasión su duración será de dos meses, desde el 1 de junio hasta el 31 de julio. De esta manera se pretende ofrecer un mayor margen de participación tanto a los profesionales que decidan adherirse como a las mujeres embarazadas que opten por aprovechar esta oportunidad

para revisar su salud bucodental de forma totalmente gratuita.

Siguiendo la línea de actuación del Consejo General en iniciativas de salud similares (cáncer oral o salud de encías), la campaña, que tiene como lema "Sonrisas sanas, antojos saludables", quiere trasladar a la población, y en concreto a las mujeres embarazadas, la importancia de mantener una buena salud bucodental tanto durante el

periodo de gestación como después, no solo por la incidencia que pueda tener sobre su salud en general, sino también por las derivaciones sobre la salud del bebé.

Para ello se llevarán a cabo revisiones bucodentales totalmente gratuitas en las clínicas que decidan adherirse a la campaña. Gracias a ellas, el odontólogo informará a la paciente del riesgo de padecer alguna enfermedad bucodental, prescribirá el tratamiento recomendable en cada caso y enseñará hábitos saludables para tener una buena salud.

Se pretende además reforzar el mensaje de interdependencia entre la salud bucodental y la salud general, para lo cual se ha buscado un enfoque multidisciplinar en el que tomarán parte, junto a los odontólogos, matronas, ginecólogos, farmacéuticos y dietistas-nutricionistas

Obtener datos clínicos y de satisfacción para elaborar un libro blanco sobre actuaciones en el ámbito de la salud

oral y el embarazo y aportar formación específica sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad bucodental durante y después del embarazo son otros retos remarcables de esta iniciativa.

Además del material promocional (folletos, vídeo...) que se ha elaborado para la ocasión, existe la página www.saludoralyembarazo.es en la que se recoge toda la información de utilidad para las embarazadas, así como el modo de encontrar la clínica dental más cercana y cómo pedir cita.

La campaña cuenta con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Matronas de España, la Asociación Española de Matronas, el Consejo General de Farmacéuticos, la Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología, La Asociación Española de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, el Consejo General de Dietistas-Nutricionistas, y la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas.

ALTAS COLEGIALES

Marzo



36001368
Bastón
Sánchez,
María del Mar
VIGO.



36000860
Nieto Gonzá-
lez, Ana Mª
VIGO
(Reincorporación).



36001369
Vieitez
Riestra,
Javier Pablo
PONTEVEDRA.

Abril



32001370
Iglesias
Fernández
Zaida
O BARCO.



36001114
López Feijóo,
Jacobo



32001372
Nóvoa Rodrí-
guez, César
BAÑOS DE
MOLGÁS.



32001373
Resúa del
Río, Paula
OURENSE.



36001374
Fernández
Rivas, Antía
PONTEVEDRA.



36001375
Gómez
González,
Carmen
VIGO.



32001376
García Báez,
María Pilar



36001377
Blanco
Garrido,
Estefanía

32001371 Parada Carballo, Marta. XINZO DE LIMIA.

BAJAS COLEGIALES

Marzo

36001298 López Varela, María Jesús
32001326 García Alonso, María Nieves
36001332 Torres Vicente, Paloma

Febrero

36001078 González García, Raquel

ORTODONCIA EN VIGO

“Ortodoncia: función y desarrollo en el niño. ATM y cirugía ortognática en el adulto” fue la temática del curso que celebró en Vigo el Colegio los días 4 y 5 de abril.



La principal justificación de la ortodoncia radica en conseguir la mejora de la morfología de las arcadas dentarias y recuperar así la función oclusal normal. En los niños, el crecimiento normal del esqueleto de la cara puede verse alterado por factores ambientales. El problema morfológico principal radica muchas veces en las bases maxilares, complicándose así la maloclusión dentaria que, unida a problemas esqueléticos, necesitan un tratamiento precoz capaz de recuperar la forma y la función para estimular el desarrollo de los maxilares y contribuir a la mejora del crecimiento facial y a la estabilidad de los resultados.

En el adulto, la ATM juega un papel fundamental en el diagnóstico, planificación y ejecución de los tratamientos. Algunos problemas esqueléticos debidos a un mal desarrollo de la cara, una vez finalizada la fase de crecimiento, solo podrán solucionarse mediante la acción conjunta del ortodoncista y el cirujano maxilofacial.

Los encargados de desarrollar el programa científico del curso, al que asistieron 96 personas, fueron Antonio Facal García y Gonzalo Facal Alvarez.

Cómo mantener en perfecto estado los implantes

Bettina Alonso y Lorenzo Arriba fueron los ponentes invitados por el Colegio para impartir el curso “Cómo organizar y protocolizar los mantenimientos en periodoncia y terapia de implantes... y conseguir que los pacientes acudan”, celebrado en Vigo el 7 de marzo. El curso contó con la presencia de 128 participantes.

Blanqueamiento dental

El Colegio de Dentistas celebró entre el 28 de febrero y 1 de marzo en Vigo un curso en el que abordó una temática de máxima actualidad. “Blanqueamiento dental” fue el título de estas dos jornadas en las que los profesionales afrontaron un amplio programa científico con el que se pretendió ahondar en aspectos clave de un ámbito de la odontología que en los últimos años ha experimentado un importante auge. Las sesiones de trabajo fueron conducidas por Leopoldo Forner Navarro y María del Carmen Llena Puy.